

El Ecuador en la Cuenca del Pacífico. Posibilidades de ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

Paulina García Donoso de Larrea*

La Cumbre del Foro de Cooperación Económica del Asia - Pacífico (APEC) que se reunió en Lima (Perú) el 22 y 23 de noviembre de 2008, recibió difusión en los diarios del País, e inclusive llevó a que se publiquen pronunciamientos de crítica debido a que el Ecuador no estuvo presente en esta Cumbre de Mandatarios, integrada por 21 economías del mundo, entre ellas tres latinoamericanas: Chile, México y Perú.

Quizás tales pronunciamientos obedecen a desinformación sobre las prácticas y disposiciones que se aplican en el APEC, y también por desconocimiento sobre las acciones del Ecuador para proyectar su interés en la inserción en la institucionalidad del Asia-Pacífico, inclusive su posible ingreso a este Foro birregional.

Constituyen objetivos de la política exterior del País “profundizar

las relaciones integrales y el diálogo político con los países de la Cuenca del Pacífico a través de una participación activa en los mecanismos institucionales del Asia - Pacífico, el incremento de los vínculos económicos y comerciales en la Zona, y la concertación y ejecución de programas y proyectos de cooperación con los países de la Cuenca en las áreas de interés nacional, en especial aquéllas vinculadas al comercio, a la inversión y a la economía, y que aporten al desarrollo económico y social del Ecuador”.

Por su ubicación geográfica, como país ribereño del Océano Pacífico, el Ecuador forma parte de la zona denominada la “Cuenca del Pacífico”. Se trata de una amplia área física a la que pertenecen los países de las riberas oriental y occidental de este inmenso mar que comparten América, Asia del Este y Oceanía, en

* Embajadora de Carrera del Servicio Exterior. Lcda. en Economía por la U. Central del Ecuador, especialización en Economía Agraria.

total más de cuarenta Estados e Islas coloniales.

En este espacio regional se encuentran China, Estados Unidos de América, Japón, las mayores economías del mundo y alrededor de las cuales se han formado importantes espacios económicos y zonas de libre comercio. También integran la zona Rusia, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, economías industrializadas con peso propio en las relaciones económicas internacionales y en los flujos comerciales.

Los países del Asia del Este, por su parte, se anticiparon a optimizar el potencial del Océano como factor preponderante del desarrollo de su comercio exterior. En la última década del siglo XX, luego de la caída del Muro de Berlín, se consolidó con facilidad el gran espacio económico del Sudeste asiático, integrado por el Japón y los denominados “tigres del Asia”, sustentado en el crecimiento continuo de esas economías y el alto nivel de participación en el comercio mundial.

En el ámbito latinoamericano, Chile fue el primer país que desde hace varias décadas ha desarrollado relaciones de comercio con Asia del Este, con la aplicación de una política de apertura comercial que le ha permitido mantener estrechos vínculos económicos y políticos con esa Región. Para Chile, la extensión

e intensificación de sus relaciones con las naciones asiáticas se ha convertido en una política de Estado y responde a su objetivo de política exterior fijado a largo plazo, con el propósito de desarrollar un papel relevante como país de América Latina ribereño del Océano Pacífico y generar, así presencia destacada en el quehacer internacional. En el ámbito del Asia - Pacífico, Chile tiene suscritos tratados de libre comercio con Japón, China, Corea, Estados Unidos, Canadá México y Australia, y forma parte del P4 (Pacífico-4) con Brunei Darussalam, Singapur y Nueva Zelandia.

Institucionalidad del Asia-Pacífico

Tiene su origen en las experiencias de aquellas instituciones regionales del sudeste asiático y de Oceanía que se crearon a fines de la década de 1960, con el propósito promover ante todo la paz y examinar de manera conjunta los aspectos económicos relativos en especial al crecimiento, al desarrollo social y al desarrollo cultural como objetivos compartidos. Es el caso de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y del Foro del Pacífico Sur que identificaron al comercio regional como una herramienta central del desarrollo que impulsó la ejecución de políticas y programas de cooperación en áreas, entre otras, para la facilitación del comercio.

Se generó, en consecuencia, la necesidad de un trabajo conjunto de las empresas regionales, lo cual dio paso a la iniciativa de los sectores empresariales del Pacífico asiático de llevar adelante una estrategia conjunta para incrementar las oportunidades de negocios y aumentar el comercio y las inversiones en la zona.

Así, en 1967 se establece el Consejo Económico para la Cuenca del Pacífico (PBEC) que se convierte en el primer mecanismo institucional regional a nivel de líderes empresariales, para promover la expansión del comercio y las inversiones con el desarrollo de mercados abiertos. La membresía de este Consejo se limitó en su inicio a la región del Pacífico asiático y sólo en 1988, con la incorporación de Chile como miembro pleno, se abre la representación empresarial a otros países de la Cuenca que, en la actualidad alcanzan a 20 países, entre ellos el Ecuador que se incorporó en 1997.

En septiembre de 1980 se crea el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) en respuesta a la necesidad de contar con un mecanismo independiente de carácter regional que avance en la cooperación económica e integración de mercados. Fue el resultado de la iniciativa de los Primeros Ministros del Japón y de Australia de ese entonces de celebrar en Sydney el Seminario de la “Comunidad del Pacífico” que

contó con la asistencia de once países con delegaciones integradas por representantes de los sectores gubernamental, empresarial y académico de Australia, Canadá, Indonesia, Malasia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos de América. En la actualidad integran este Consejo de representación tripartita 26 países, incluido el Ecuador que fue aceptado como miembro de pleno derecho en 1999.

En noviembre de 1989, en Australia, nace el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en respuesta a la creciente interdependencia económica y comercial en esta Región. Se inició como un grupo informal de Líderes conformada por doce países miembros y se ha convertido en un mecanismo de promoción del comercio y de la cooperación económica. Según la Secretaría Internacional del APEC, para 1999 esta agrupación registró un total de 21 economías cuyo PIB combinado alcanzó los 18 billones de dólares y representó el 43.85% del comercio global. En la actualidad, las economías de esta Agrupación representan el 46% del comercio mundial. Las economías fundadoras del APEC fueron Australia, Brunei Darusalam, Canada, Filipinas Indonesia, Japón, República de Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Estados Unidos de América. La sede de la Secretaría del APEC está en Singapur.

Es del caso señalar que en 1991 se adhieren al Foro la República Popular China, Hong Kong (entonces todavía colonia británica) y Taiwán (Taipei Chino). Con el objeto de eludir las divergencias políticas existentes entre esos actores, desde 1992 se les denomina “economías” a los miembros del APEC y a sus Jefes de Estado o de Gobierno se les llama “líderes económicos”. Por América Latina integran el APEC solamente tres países: México que adhiere en 1993, Chile en 1994 y Perú en 1998.

En la Primera Declaración de los Líderes del APEC se señalan los tres pilares en que se funda el APEC:

- La liberalización del comercio y de las inversiones
- La facilitación de los negocios, y
- La Cooperación Económica y Tecnológica

La II Cumbre de Líderes del APEC, celebrada en Bogor (Indonesia) en 1994, en su Declaración Final establece las “Metas de Bogor” y anuncia el compromiso de lograr una “zona de libre comercio e inversiones en la Región del Asia Pacífico en el 2020. Se señala para ello que las economías industrializadas se comprometen a alcanzar esta meta hasta el 2010 y las economías en desarrollo lo harán a más tardar en el 2020. Se reconoce en la Declaración la existencia de diferentes niveles de desarrollo entre las economías

del APEC, lo cual permitió establecer márgenes de flexibilidad para el cumplimiento de las metas por parte de las economías participantes.

Declaración de Vancouver (1997) Requisitos de Membresía

La Novena Reunión Ministerial preparatoria de la V Cumbre de Líderes del APEC celebradas en Vancouver en 1997, aprobó los “Lineamientos para la Membresía del Foro”, que señala los siguientes requisitos:

- una economía aspirante deberá ser ribereña al Pacífico
- una economía aspirante deberá tener relaciones económicas sustanciales con el resto de la región Asia-Pacífico, especialmente con porcentajes relativamente altos de comercio internacional
- la economía postulante deberá perseguir una política económica externa de apertura de mercados y liberalización comercial
- una economía aspirante deberá aceptar los objetivos y principios básicos del APEC, aprobados en las Reuniones de los Líderes del Foro (Bogor, por ejemplo)
- la economía postulante deberá presentar un Plan de Acción Individual (PAI) que se ajuste y aporte al Plan de Acción Colectivo

En este documento también se dispone que “toda decisión para la admisión de nuevos miembros al

APEC requiere ser aprobada por consenso de todos los integrantes del Foro”.

El Plan de Acción Individual es un requisito tanto para los países postulantes como para los miembros del APEC, pues se trata de un informe en el que se refleja anualmente los avances de cada economía sobre la aplicación de las medidas adoptadas para alcanzar las Metas de Bogor que apuntan a la apertura comercial y al libre mercado, con la finalidad de construir la “zona de libre comercio del Asia Pacífico”. El PAI es considerado un medio para fomentar entre las economías del APEC la transición hacia el proceso de liberalización y el libre comercio.

En octubre del 2002, en Los Cabos (México), la Reunión Ministerial del APEC aprobó las “Directrices para la participación de los países no miembros en las actividades del Foro”, donde se especifica que tal participación será posible para una economía no-miembro sólo en los Grupos de Trabajo y órganos subsidiarios, luego de que se cumpla con el procedimiento previsto en las directrices y se acepte por consenso la participación en calidad de “invitado”. En consecuencia, tales directrices no dejan abierta la posibilidad de participación en las reuniones Cumbres de Líderes, como la celebrada en noviembre pasado en Lima (Perú).

El Ecuador, su interés y actividad en la Cuenca del Pacífico

En 1987, el Ecuador da los primeros pasos para su vinculación en las actividades de la Cuenca del Pacífico dentro de las iniciativas impulsadas por la Comisión Permanente del Pacífico Sur. Estas iniciativas se dirigían a alcanzar la más efectiva participación regional en las actividades que se desarrollaban en otras zonas de esta Cuenca. Se crea en dicho año el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico como el instrumento coordinador de las acciones sectoriales para la vinculación del País con las economías del Asia-Pacífico, y para la implementación de las políticas que se adoptaren para facilitar la participación del Ecuador en los esquemas de cooperación económica, comercial y académica entre los países de la Cuenca. Desde los inicios participaron en estas labores los representantes de los tres sectores.

En septiembre de 1996 el Ecuador presentó oficialmente a la Presidencia del APEC su aspiración de ingresar y convertirse en miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, Colombia actuó en el mismo sentido. En la Cumbre del Foro de noviembre de 1997, los líderes de esta agrupación aprobaron la Declaración de Vancouver sobre Membresías al APEC y, además, decidieron imponer una moratoria de diez años al ingreso de nuevos miembros.

bros, con lo cual se pospuso la consideración del ingreso del Ecuador y de otros países, como Colombia, a este Foro.

El Ecuador participa en los foros y mecanismos de la Cuenca del Pacífico. Desde 1997 en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) cuya conformación es exclusivamente del sector privado, y desde 1999 en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) estructurado en base tripartita con la participación de los sectores gubernamental, empresarial y académico.

Además, el Ecuador integra el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), establecido en 2001 como el mecanismo que ofrece el espacio específico para el diálogo y la cooperación birregional, permitiendo estrechar las relaciones y ampliar el conocimiento mutuo entre las dos regiones.

En el 2007, los países del Pacífico Latinoamericano crean el Foro Iniciativa Cuenca del Pacífico Latinoamericano denominado “ARCO Latinoamericano”, ámbito en el cual los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de esta agrupación examinan las convergencias de los países del ARCO en cuatro sectores que tienen influencia directa en las condiciones para la ampliación de los vínculos comerciales y económicos con los países del Pacífico

asiático, como es el caso de la convergencia comercial, la facilitación del comercio, la infraestructura y logística, la promoción y protección de inversiones y la competitividad.

El Ecuador profundiza las relaciones bilaterales con los países del Asia-Pacífico, entre ellos, China, Corea, Japón, Malasia, Indonesia y Australia; se realizan visitas presidenciales y misiones empresariales para impulsar acuerdos de carácter comercial, económico y de cooperación. Se articulan iniciativas que involucran al sector productivo para que constituyan cámaras binacionales que se transformen en instancias para hacer negocios. Una estrategia a mediano plazo se dirigiría a la aproximación con otras economías del área, como Vietnam, Tailandia, Singapur, Filipinas.

Se promueve la gestión del sector académico en la elaboración de estudios de temas relativos a la Cuenca del Pacífico y en la enseñanza sobre las posibilidades que ofrece la zona del Pacífico Asiático a países ribereños como el Ecuador.

La Secretaría Ejecutiva del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico trabaja con los organismos del sector público, empresarial y académico promoviendo el interés y las acciones sectoriales que faciliten el acercamiento del Ecuador a la Zona Asia-Pacífico.

El APEC y perspectivas para el ingreso del Ecuador al Foro

El APEC es un mecanismo de diálogo que promueve la cooperación económica y técnica, la facilitación y liberalización del comercio y de la inversión. Hacer más predecible la política comercial a través de la transparencia es uno de los grandes objetivos del Foro.

Las economías del APEC actúan mancomunadamente para mantener el crecimiento económico de la Región, a través de su compromiso hacia la apertura comercial, de inversiones y a una reforma económica que se dirija hacia la reducción de tarifas y demás barreras al comercio. Este proceder ha contribuido a que las economías que integran el APEC se vuelvan más eficientes, económicamente competitivas y que sus exportaciones al mundo se expandan considerablemente.

El posible ingreso del Ecuador y de otros nuevos miembros al APEC, como es el caso también de Colombia y de Costa Rica, depende de la decisión que en base del consenso asuman los líderes de las veintiún economías que integran este Foro del Asia – Pacífico, y en la medida de la preparación que para tal objeto hayan desarrollado los países aspirantes. La XV Cumbre del APEC, celebrada en Sydney (Australia) el 8 y 9 de septiembre de 2007 debía

examinar el levantamiento o extensión de la moratoria para el ingreso de nuevos miembros, sin embargo se anticipó la renuencia de la mayoría de las economías del APEC de levantar la moratoria por 10 años impuesta en noviembre de 1997, pese a la gestión del Perú y en alguna medida de México de impulsar en dicha Cumbre el ingreso de aquellos países latinoamericanos como el Ecuador que habían demostrado interés en ser parte del Foro.

Tal gestión no concitó el consenso entre los miembros del Foro y mas bien se inclinaron por la extensión de la moratoria por 3 años más, hasta el 2010, bajo la consideración de que los Líderes Económicos del APEC se dedicarían primero al fortalecimiento de la estructura de este mecanismo ante las nuevas realidades económicas mundiales, así como a observar el importante papel que China tendría en las relaciones intra-grupo, a fin de encontrar el camino para asegurar un adecuado balance regional. También habrían aparecido divergencias al interior del grupo ante el interés de algunos países del Foro por dar paso al ingreso de nuevos miembros extra-regionales.

Preparación del Ecuador para facilitar su ingreso al APEC

La estrategia del País en materia de comercio exterior prevé la diversificación de mercados, lo que exige

un nivel de oferta exportable en términos constantes. Sin embargo, en el caso de la búsqueda de mercados en la Zona del Asia-Pacífico se hace indispensable el análisis del mercado orientado a la identificación de nichos para aquellos productos nacionales que pudieran ser atractivos en los mercados del Asia del Este donde la excelencia en la forma de producción y en la calidad constituye exigencia básica. Esta estrategia requiere de una acción concertada del sector público con el sector productivo-exportador.

La ampliación de los mercados en el Asia-Pacífico hará posible una mayor vinculación de la economía ecuatoriana en la Zona.

La preparación del Plan de Acción Individual (PAI) que se ajuste y aporte al Plan de Acción Colectivo del APEC deberá responder a una actividad conjunta interinstitucional, iniciándose con un proceso técnico dirigido a la elaboración interinstitucional del PAI.

En la X Cumbre de Líderes del APEC, celebrada en Los Cabos México), el 27 de octubre del 2002, nace el denominado “P-4” o “Pacific-4” integrado por Singapur, Nueva Zelandia, Chile y Brunei Darussalam, este último país adquiere su membresía plena en el 2005 en la XIII Cumbre de Líderes del APEC.

El P-4 es una instancia de negociación con miras a la creación de una “alianza estratégica” dirigida a la liberación del comercio en la región del Asia-Pacífico que facilite una mejor inserción en el APEC, con la firma de tratados de libre comercio entre sus miembros.

Es una opción para el Ecuador involucrarse en las actividades del P-4 dentro del proceso de preparación para un posible ingreso al APEC, como anunció Colombia en noviembre pasado en un foro de empresarios de las economías del Asia-Pacífico celebrado en Lima, sobre su interés de llegar a ser parte del P-4 en un futuro cercano, en la perspectiva de su incorporación a este Foro APEC cuando se levante la moratoria implantada hasta el 2010 para el ingreso de nuevos miembros.

En base de las regulaciones del APEC, el Ecuador solicitó en julio de 2008 participar en calidad de “Invitado” en el Grupo de Trabajo para las PYMES del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), lo cual fue aceptado por los Estados miembros del Foro.

CONCLUSIONES:

Sin duda que el Asia-Pacífico se ha convertido en protagonista del comercio internacional y del desarrollo contemporáneo. Es la región con mayor dinamismo en el mundo

que abarca 2.600 millones de habitantes y representa el 56% del PIB mundial.

El posible ingreso del Ecuador al APEC se inserta en un proceso de preparación nacional, con la participación de los sectores gubernamental, empresarial y académico, a través de acciones sectoriales que se requiere ejecutar en cumplimiento de los requisitos para el ingreso de nuevos miembros al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

En la estrategia para el incremento del comercio con los países del Asia-Pacífico a través de negociaciones bilaterales, deberá tenerse en cuenta a más de la liberación de aranceles y medidas de facilitación del comercio, aquellas acciones a mediano plazo para obtener los beneficios añadidos del nivel de innovación que se aplique para inventar, diseñar y producir nuevos productos que entren a competir en la diversificada oferta que se comercializa en las economías de los países del Asia-Pacífico.

La proyección marítima del Ecuador en el Pacífico es esencial como actividad de apoyo para la actividad comercial hacia esa Zona y la cual merece una atención prioritaria con el trabajo conjunto entre las instituciones nacionales responsables del sector.

La posibilidad de adherir al P-4, de existir el interés de negociar acuerdos estratégicos comerciales o tratados de libre comercio, como medio para facilitar el ingreso al APEC en el 2010.

La extensión de la moratoria le ofrece al Ecuador la oportunidad de profundizar sus relaciones con las economías del APEC, con una considerable promoción exportadora planificada con la identificación de nichos para productos atractivos en el Asia – Pacífico, que facilite la ampliación de la oferta en base de la diversificación previsible de la producción.

El tiempo que resta hasta el 2010, cuando la Cumbre de Líderes Económicos examinará el tema de la moratoria para el ingreso de nuevos miembros al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), ofrece al Ecuador la posibilidad de impulsar el proceso de preparación nacional en especial con un incremento significativo del comercio con los países del Asia-Pacífico y con la elaboración del Plan de Acción Individual que contenga los planes sectoriales en ejecución y medidas a aplicarse para el impulso productivo y la inversión, la facilitación del comercio y su efecto en el desarrollo social de la población.

Bibliografía

“Chile y el Asia Pacífico”- Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección Asia Pacífico – Santiago de Chile (2008)

“Declaraciones de los Líderes del APEC” - Documents /Asia-Pacific Economic Cooperation

“Informes a la Nación: 1996-1997 y 1997-1998” Tomo I – Ministerio de Relaciones Exteriores/Quito-Ecuador

“Manual de Organismos Internacionales”, Uldaricio Figueroa Pla- Editorial Andrés Bello/Editorial Jurídica de Chile, Primera Edición 1989

Anexos:

I

Cuadro de los Países y Economías Miembros de los Mecanismos y Foros
de la Cuenca del Pacífico)

PBEC Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico	PECC Consejo de Cooperación Económica del Pacífico	APEC Cooperación Económica Asia-Pacífico
Australia	Australia	Australia
Canadá	Brunei Darussalam	Brunei Darussalam
Chile	Canadá	Canadá
China	Chile	Chile
Colombia	China	China
Ecuador	Colombia	Corea del Sur
Estados Unidos	Corea del Sur	Japón
Hong Kong	Ecuador	Estados Unidos
Indonesia	Estados Unidos	Vietnam
Japón	Filipinas	Perú
Corea del Sur	Foro de las Islas del Pacífico	Tailandia
Malasia	Hong Kong	Filipinas
México	Indonesia	Hong Kong
Nueva Zelanda	Japón	Indonesia
Perú	Malasia	Malasia
Filipinas	México	México
Rusia	Nueva Zelanda	Nueva Zelanda
Singapur	Perú	Papúa Nueva Guinea
Taiwán	Rusia	Rusia
Tailandia	Singapur	Singapur
	Taiwán	Taiwán
	Vietnam	
	Miembros Asociados: -Francia (Territorios del Pacífico) -Mongolia	
	Miembros Institucionales: -Conferencia sobre Desarrollo y Comercio del Pacífico (PAFTAD) -Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC)	
TOTAL PAÍSES: 20	TOTAL PAÍSES: 26	TOTAL PAÍSES: 21

II

Lista de países miembros de los mecanismos de América Latina-Asia del Este

FOCALAE Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este	FORO ARCO DEL PACIFICO LATINOAMERICANO
Argentina	Chile
Australia	Colombia
Bolivia	Costa Rica
Brasil	Ecuador
Brunei Darussalam	El Salvador
Camboya	Guatemala
Corea del Sur	Honduras
Colombia	México
México	Nicaragua
Myanmar	Panamá
Filipinas	Perú
Malasia	
Guatemala	
Chile	
China	
Costa Rica	
Cuba	
Ecuador	
El Salvador	
Indonesia	
Japón	
Laos	
Nicaragua	
Nueva Zelanda	
Panamá	
Paraguay	
Perú	
República Dominicana	
Singapur	
Tailandia	
Uruguay	
Venezuela	
Vietnam	
TOTAL: 33 PAISES	TOTAL: 11 PAISES